



VISTO: el Informe N° 001130-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, a través del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución de Secretaría General N° 000186-2025-SG/MC, modificada por la Resolución de Secretaría General N° 000284-2025-SG/MC, se conforma la Unidad Funcional de Promoción de Inversiones del Ministerio de Cultura, como unidad funcional no orgánica dependiente de la Secretaría General, responsable de promover e incentivar inversiones en materia de Cultura por parte de los gobiernos regionales y locales, así como del sector privado;

Que, asimismo, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución de Secretaría General N° 000186-2025-SG/MC, modificada por la Resolución de Secretaría General N° 000284-2025-SG/MC, señala que la Unidad Funcional de Promoción de Inversiones del Ministerio de Cultura está a cargo de un/una responsable designado/a mediante resolución de Secretaría General;

Que, mediante Memorando N° 000819-2025-SG/MC, se solicita que se designe al señor Gustavo Adolfo Cruz Ñañez, Asesor II de la Secretaría General, como Responsable de la Unidad Funcional de Promoción de Inversiones;

Que, en ese sentido, resulta pertinente designar a el/la Responsable de la Unidad Funcional de Promoción de Inversiones del Ministerio de Cultura;

Con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y la Resolución de Secretaría General N° 000186-2025-SG/MC, modificada por la Resolución de Secretaría General N° 000284-2025-SG/MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **GUSTAVO ADOLFO CRUZ ÑAÑEZ**, Asesor II de la Secretaría General, como Responsable de la Unidad Funcional de Promoción de Inversiones del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
JHON ROBERTH ZAPATA RAMOS
SECRETARIO GENERAL